

Reg. UT-158 19.5.2021

ORD.

Nº

2027

ANT.

1) Ord. Nº 018-21 de fecha 14 de abril de 2021, Cámara de Diputados.

2) Ord. Nº 036-21 de fecha 18 de mayo de 2021, Cámara de Diputados.

MAT.

Informa lo que indica.

SANTIAGO, 13 JUL 2021

DE : DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

A : ABOGADO COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO Y DE LAS POLICÍAS EN EL MARCO DEL ORDEN DEL CONTROL PÚBLICO (CEI 44)

En el marco de la Ley Nº 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, esta Dirección recibió de vuestra Comisión, los documentos indicados en el antecedente, referidos a requerir informar sobre los recursos destinados a los actuales programas del Gobierno para la reparación de las víctimas de hechos de violencia ocurridos en el país desde el 18 de octubre de 2019, específicamente en cuanto a profesionales y a la cobertura de esos programas.

Al respecto, cumpla con informar a Ud., lo siguiente:

1. Esta Dirección no dispone de información específica sobre el número de profesionales contratados y coberturas de los programas, por cuanto estos pueden variar en función del énfasis y momento del año en que se mida, cuestiones que son resorte de las instituciones ejecutoras.
2. En virtud de lo anterior, se remite en el presente acto su requerimiento al Instituto Nacional de Derechos Humanos, al Ministerio de Salud y al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, a fin de que proporcionen directamente a vuestra Comisión Especial, información detallada en la materia.

Saluda atentamente a Ud.,


DIRECTORA
CRISTINA TORRES DELGADO
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Director Instituto Nacional de Derechos Humanos
- Ministro de Salud
- Ministra de la Mujer y la Equidad de Género
- Subdirección de Presupuestos, DIPRES
- Unidad Ley de Acceso a la Información Pública, DIPRES
- Oficina de Partes, DIPRES

REFRENDACIÓN:

- Subdirector de Presupuestos
- Encargado Unidad Ley de Acceso a la Información Pública
- Abogada Unidad Jurídica





Oficio N° 018-21
Valparaíso, 14 de abril de 2021

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO Y DE LAS POLICÍAS EN EL MARCO DEL CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO, QUE HAYAN SIGNIFICADO AFECTACIÓN O VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CIVILES DESDE EL 28 DE OCTUBRE DE 2019 EN ADELANTE (CEI 44), presidida por la H. Diputada señora Maya Fernández Allende, acordó oficiar a Ud. con objeto de solicitarle tenga a bien informar sobre los recursos destinados a los actuales programas del Gobierno para la reparación de las víctimas de hechos de violencia ocurridos en el país desde el 18 de octubre de 2019, específicamente en cuanto a profesionales y a la cobertura de esos programas.

Dios guarde a Ud.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

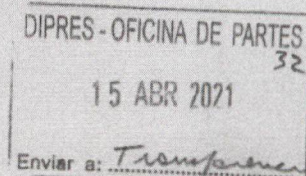
SEÑOR
MATÍAS ACEVEDO FERRER
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS
PRESENTE

CEI-44 Actos del Gobierno y de las Policías en el marco del control del orden público, desde el 28.10.19 en adelante.
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052 – 2505206
Email mrequina@congreso.cl

OF DE PARTES DIPRES
15.04.2021 11:10



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 90A13994C632A8A2



Firmado por Juan Carlos Herrera
Infante
Fecha 14/04/2021 16:55:22 CLT



Oficio N° 036-21
Valparaíso, 18 de mayo de 2021

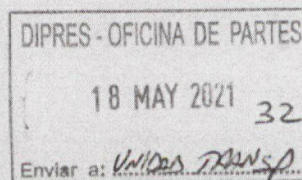
La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO Y DE LAS POLICÍAS EN EL MARCO DEL CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO, QUE HAYAN SIGNIFICADO AFECTACIÓN O VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CIVILES DESDE EL 28 DE OCTUBRE DE 2019 EN ADELANTE (CEI 44), acordó reiterar a US. el oficio N° 018-21 de fecha 14 de abril pasado, cuya copia se adjunta.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

SEÑOR
MATÍAS ACEVEDO FERRER
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS
PRESENTE

OF DE PARTES DIPRES
18.05.2021 12:11



CEI-44 Actos del Gobierno y de las Policías en el marco del control del orden público, desde el 28.10.19 en adelante.
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052 - 2505206
Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: FC3BFDB7939500D9

Firmado por Juan Carlos Herrera
Infante
Fecha 18/05/2021 10:13:40 CLT



Oficio N° 018-21
Valparaíso, 14 de abril de 2021

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO Y DE LAS POLICÍAS EN EL MARCO DEL CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO, QUE HAYAN SIGNIFICADO AFECTACIÓN O VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CIVILES DESDE EL 28 DE OCTUBRE DE 2019 EN ADELANTE (CEI 44), presidida por la H. Diputada señora Maya Fernández Allende, acordó oficiar a Ud. con objeto de solicitarle tenga a bien informar sobre los recursos destinados a los actuales programas del Gobierno para la reparación de las víctimas de hechos de violencia ocurridos en el país desde el 18 de octubre de 2019, específicamente en cuanto a profesionales y a la cobertura de esos programas.

Dios guarde a Ud.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

SEÑOR
MATÍAS ACEVEDO FERRER
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS
PRESENTE

CEI-44 Actos del Gobierno y de las Policías en el marco del control del orden público, desde el 28.10.19 en adelante.
Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505052 – 2505206
Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 90A13994C632A8A2

Firmado por Juan Carlos Herrera
Infante
Fecha 14/04/2021 16:55:22 CLT